

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA ACTIVIDAD DÍA DEL PADRE FRESKALECHE

Los términos y condiciones descritos a continuación delimitan y aclaran las condiciones bajo las cuales se registrará la actividad. Lo aquí dispuesto será de acatamiento obligatorio para todos los participantes. Se entenderá que todo participante, conoce y acepta las condiciones y limitaciones establecidas en el presente reglamento. La participación en la actividad implica la decisión libre de los participantes de obligarse por estas reglas y por las decisiones que tome Freskaleche S.A.S. (en adelante Freskaleche), las cuales tendrán carácter definitivo en todos los asuntos relacionados con la actividad.

1 – INFORMACIÓN DE LA ACTIVIDAD

FRESKALECHE S.A.S. a través del perfil de sus redes sociales “*Freskaleche*” organiza un concurso sin obligación de compra llamado “Día del padre”, de acuerdo con las modalidades que se describen en este documento.

2 – OBJETIVO Y MECÁNICA DEL CONCURSO

A través del perfil oficial de Instagram de Freskaleche se realizará el concurso con el objetivo de entregar cuatro (4) premios a (4) ganadores distintos de conformidad con la mecánica expuesta en los presentes términos y condiciones.

MECÁNICA UNO, PRIMER GANADOR:

1. Seguir las redes sociales de Freskaleche en Instagram.
2. Los concursantes deben responder creativamente las preguntas.

MECÁNICA DOS, SEGUNDO GANADOR:

1. Seguir las redes sociales de Freskaleche en Instagram.
2. Responder: *¿Cuál es el nombre de tu papá y por qué es tu ídolo?*

MECÁNICA TRES, TERCER GANADOR:

1. Seguir las redes sociales de Freskaleche en Instagram.
2. Publicar en un perfil de Instagram una publicación en formato video, puede ser una historia o un post en donde el participante "Papá" haga 21 con la camiseta del Atlético Bucaramanga y etiquetar a @Freskalecheoficial

MÉCANICA CUATRO, CUARTO GANADOR:

1. Recrear una foto de la niñez junto a su padre, compartir esta fotografía en su perfil de Instagram, etiquetar a @Freskalecheoficial y contar la historia de ese gran día.

3 - SOBRE LA DURACIÓN DEL CONCURSO

Inicio: Diez y ocho (18) de junio de 2020 / Hora: 8:30 p.m.

Cierre: Veintiuno (21) de junio de 2020 / Hora: 17:30 pm

Fecha de selección de ganadores:

Se seleccionarán cuatro (4) ganadores que serán anunciados el veintiuno (21) de junio de 2020 en horas de la tarde o antes de acuerdo a la mecánica de la actividad. A los ganadores se les informará de su calidad de tal por medio de un mensaje directo.

4 - CONDICIONES DEL CONCURSO

Quien desee participar deberá:

1. Ser mayor de 18 años, no se acepta la participación de menores de edad.

2. Ser seguidor de @Freskalecheoficial.
3. Cumplir con la mecánica establecida en el punto de que trata la mecánica del concurso.

4. No haber sido seleccionado como ganador en más de una mecánica de que trata el presente reglamento. Cada participante podrá ganar una única vez.

5. Ser residente en Bucaramanga y su área metropolitana.

Un jurado de Freskaleche escogerá de manera independiente a los ganadores en función de la originalidad y creatividad de la respuesta. La inscripción en el concurso implica que los participantes conocen los requisitos establecidos y de cualquier manera se verificarán todos y cada uno de ellos para seleccionar a los ganadores.

5- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y ENTREGA DEL PREMIO

En la actividad pueden participar todos aquellos usuarios de Instagram mayores de edad, residentes en Bucaramanga y su área metropolitana. NO APLICA PARA MENORES DE EDAD.

La participación en el presente concurso supone la aceptación íntegra de los presentes términos y condiciones y la aceptación expresa de las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe Freskaleche.

Freskaleche, se reserva el derecho de denunciar y pedir la eliminación de un comentario, si su contenido de alguna manera vulnera derechos personales o reales, resulta ofensivo y/o discriminatorio. Sólo los usuarios que cumplan con la mecánica del concurso podrán ser seleccionados como ganadores.

Los ganadores serán contactados por mensaje privado vía Instagram con el fin de que conozcan y acepten la política de tratamiento de datos personales. Se solicitarán sus datos personales (nombre, apellido, cédula de identidad, dirección de residencia, correo electrónico y teléfono y/o celular) para la entrega del premio, el usuario ganador deberá presentar su cédula al recibir el premio en su dirección de residencia.

En el caso de que no fuera posible localizarlos en un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de anunciado el ganador (miércoles 1 de julio de 2020), o si rechaza el premio expresamente por cualquier causa, o si no cumpliera todas o algunas de las normas de este concurso, el o los ganadores quedarán descartados. En los casos anteriores, Freskaleche quedará eximida de cualquier responsabilidad incluyendo la de entregar el premio y podrá elegir a otro ganador.

En el caso anterior, Freskaleche acudirá a los ganadores suplentes por orden de selección.

Una vez aceptado el premio, los ganadores recibirán un mensaje explicativo vía Instagram sobre cómo proceder para su entrega en la dirección, fecha y hora dispuesta por Freskaleche. Sin embargo, en el caso que el premio fuese rechazado por los ganadores y los ganadores suplentes, el Concurso será declarado desierto.

NO podrán participar en esta promoción:

- a. Accionistas, directores y empleados de Freskaleche
- b. Las personas que sean cónyuges, compañeros permanentes, hijos, padres y demás personas que dependan económicamente de las personas indicadas en la letra anterior.
- c. Cualquier persona que, a cualquier título, haya participado en la preparación del presente concurso.

Se hace mención expresa a que Instagram no patrocina, avala ni administra de modo alguno este concurso, ni están asociados a él.

6 - PREMIO A OTORGAR Y GANADORES

Primer ganador: Una (1) ancheta con productos Freskaleche y un (1) video en el cual uno (1) de los jugadores del Atlético Bucaramanga enviará una felicitación.

Segundo ganador: Una (1) anqueta con productos Freskaleche y un (1) video en el cual uno (1) de los jugadores del Atlético Bucaramanga enviará una felicitación.

Tercer ganador: Una (1) anqueta con productos Freskaleche y un (1) video en el cual uno (1) de los jugadores del Atlético Bucaramanga enviará una felicitación.

Cuarto ganador: Una (1) anqueta con productos Freskaleche y un (1) video en el cual uno (1) de los jugadores del Atlético Bucaramanga enviará una felicitación.

7 - PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los participantes autorizan que los datos personales suministrados sean incorporados a un fichero cuyo responsable es Freskaleche y serán utilizados únicamente con la finalidad de gestionar la entrega del premio. Estos datos serán tratados de forma confidencial y de acuerdo a la política de datos de Freskaleche, que se encuentra en la página web: www.freskaleche.com.co.

Los participantes garantizan y responden de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal.

Los participantes autorizan a que su historia y/o nombre de usuario en Instagram, sean publicados en las redes sociales de Freskaleche, así como en

cualquiera de los canales oficiales de comunicación de la marca, sin que ello genere derecho a su favor a recibir contraprestación económica o reconocimiento de algún derecho. Dicha autorización se enmarca exclusivamente en el desarrollo del presente concurso.

9 - NORMAS DE CONTROL Y SEGURIDAD

Freskaleche, se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que la misma, sospeche que tenga por finalidad o efecto, cualquier intento de fraude en el presente concurso o en incumplimiento de sus normas, o en perjuicio de otros participantes; en estos casos la inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

Está prohibido crear o tener más de un perfil en Instagram para participar en el Concurso.

Freskaleche, se reserva el derecho a excluir participaciones que contengan elementos pornográficos o explícitamente sexuales, que generen violencia y/o discriminación alguna.

10 - PROPIEDAD INTELECTUAL

Al participar en esta actividad los participantes aceptan que los derechos de

propiedad intelectual sobre los materiales de este concurso corresponden a Freskaleche. La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.

11 - DERECHOS SOBRE EL MATERIAL PUBLICADO

Cada participante manifiesta y garantiza con la participación en el presente

Concurso que:

a) Es el autor del material y que, por tanto, ostenta todos los derechos de propiedad intelectual sobre el mismo y sobre todo el material que aparece en él.

b) En el caso de que el material incluye imágenes de personas, o de elementos sujetos a derechos de propiedad intelectual o industrial, o a derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen, el participante manifiesta y garantiza que cuenta con las autorizaciones correspondientes para la realización y publicación de la historia en los términos y con el alcance necesario para cumplir las condiciones de las presentes bases legales.

En caso contrario, se hará responsable de la totalidad de las posibles reclamaciones de terceros cuyos derechos se hayan infringido y eximirá a Freskaleche de cualquier responsabilidad.

12 - DERECHO DE MODIFICACIÓN Y RESPONSABILIDAD

Freskaleche se reserva el derecho a modificar las Bases del Concurso, parcial o totalmente en cualquier momento. Asimismo, se reserva también el derecho de anularlo o dejar el premio desierto en caso de detectarse alguna irregularidad. Realizada cualquier modificación, ésta será debidamente puesta en conocimiento de los participantes en la página de Instagram de @Freskalecheoficial.

Freskaleche queda eximido de cualquier responsabilidad en el supuesto de existir algún error en los datos facilitados por los propios participantes que impidiera su identificación.

Freskaleche, excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la identidad de un tercero efectuada por un usuario.

13 - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

En caso de que exista controversia, disputa o diferencia sobre lo dispuesto en los términos y condiciones de la misma, las partes tratarán de solucionarlo en forma amistosa o vía conciliación. En caso de que esto no fuese posible, Freskaleche queda facultada para resolver de pleno derecho la situación

existente, sin responsabilidad alguna de su parte. Esta facultad que ostenta se extenderá incluso a aquellos casos en que exista por parte del cliente-consumidor, algún incumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente reglamento.

14 - DE LA RESPONSABILIDAD GENERAL

La empresa Freskaleche S.A.S NO ASUMIRÁ ante el cliente, ni ante terceros responsabilidad alguna, si la participación en el concurso no pudo llevarse a cabo dentro del plazo indicado.